TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, 09 MAYO 2016

DAAF/DC Nº 256/2016

Señor
Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a vuestra Nota DNCP/DNC N° 3180/2016, en el marco del proceso de la **Contratación Directa Nº 19/2015 – "SERVICIO DE PROVISION DE AGUA Y CAFÉ PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",** cuyo ID es el **ID.300.587**

En la citada misiva, mencionan que no se podrá difundir por el siguiente motivo:

Punto 1 Dice la DNCP: Observamos que la cláusula 6 del contrato no coincide con lo establecido en la carta de invitación en el anexo B punto 37 y en la cláusula 6 de la proforma del contrato.

Dice la Convocante:
En el Programa Anual de Contrataciones (PAC), del presente procedimiento de contratación la fecha estimada de ejecución estaba prevista para el mes de Noviembre de 2015, bajo la figura de Ad Referendum. El citado PAC es Plurianual y abarca los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, es por ello que inicialmente la vigencia del contrato se estimó en 23 (veintitrés) meses. Sin embargo, la aprobación del resultado de la Contratación Directa, se dio en fecha 19 de abril de 2016, según Resolución DAAF N° 86; y la formalización del Contrato se realizó en fecha 05 de mayo de 2016.
Como se podrá apreciar, y en atención que el PAC solo se extiende hasta el año 2017, no existe la posibilidad de mantener la vigencia del contrato por 23 (veintitrés) meses.
En razón de lo brevemente expuesto, la Administración Tributaria ha formalizado el contrato derivado del presente procedimiento de contratación por espacio de 19 (diez y nueve) meses, de modo a ajustar la vigencia al PAC aprobado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones